

Declaración del Presidente del Comité para el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia sobre la Herramienta de Información en Línea

Excelencias, estimados colegas,

Me complace tomar de nuevo la palabra en nombre del Comité para el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia que tengo el placer de presidir y que también está compuesto por Alemania, Japón y Sudán.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para ofrecerles una breve actualización de la herramienta en línea para la presentación de reportes en virtud del artículo 7, que se está desarrollando actualmente bajo los asuntos de responsabilidad del Comité.

Recordarán que, como parte de nuestro mandato de buscar herramientas para el intercambio de información para fomentar las alianzas entre los Estados Partes, el Comité recomendó una herramienta de presentación de informes en línea para el Artículo 7 con el fin de facilitar la presentación de informes y el intercambio de información por parte de los Estados Partes. Esto, a su vez, también podría ayudar a facilitar la presentación de informes sobre los desafíos que se enfrentan y los recursos disponibles para la aplicación.

Esta herramienta en línea para la presentación de informes en virtud del artículo 7 no sustituirá la opción de establecer informes a través de la modalidad actual, ni creará requisitos adicionales de presentación de informes. Los informes elaborados con la herramienta en línea también se presentarán al depositario, las Naciones Unidas.

La herramienta en línea reflejará la Guía para la presentación de informes adoptada por los Estados Partes en la Decimocuarta Reunión de los Estados Partes y complementada con las actualizaciones

realizadas tras la Cuarta Conferencia de Examen, en particular teniendo en cuenta los compromisos de presentación de informes contenidos en el Plan de Acción de Oslo.

Además de facilitar la presentación de los informes del artículo 7 a los Estados Partes, la herramienta ayudará a los Comités de la Convención y a la Unidad de Apoyo a la Implementación a extraer y analizar la información contenida en los informes. De este modo, se reforzará nuestra colaboración en la aplicación de la Convención.

En cuanto a las medidas concretas que se han tomado hasta ahora, me complace informar de lo siguiente:

El Comité, con el apoyo de la Unidad de Apoyo a la Implementación, exploró algunos mecanismos de presentación de informes en línea desarrollados por otras entidades para evaluar los pros y los contras de los distintos sistemas. Para ello, se consultó con un pequeño número de proveedores de servicios que podrían desarrollar dicha herramienta en línea.

Como resultado de este proceso, se seleccionó una empresa para desarrollar la herramienta de información en línea con el objetivo de tenerla en funcionamiento y lista para su uso a finales de este año.

Se acaba de completar una versión piloto de la herramienta y me complace mucho poder mostrarles hoy una vista previa de la página de inicio de sesión, así como la primera página que verán los Estados Partes antes de empezar a completar los formularios en línea. [Mostrar diapositivas]

Esta primera página les resultará bastante familiar ya que se trata de la información contenida en el actual formato de informe corto, un resumen de los formularios contenidos en la versión completa del formato de informe que permite indicar si la información sobre un tema concreto ha cambiado o no. El resto de la herramienta continúa

en desarrollo, por lo que esperamos compartirla en el momento en el que esté disponible.

Una vez finalizadas las reuniones intersesionales, se iniciará una fase de pruebas en la que participarán varios grupos de usuarios, incluidos algunos Estados Partes, con el fin de identificar con mayor precisión los ajustes que deben realizarse en la herramienta. Nos pondremos en contacto con algunos de ustedes y agradeceremos mucho que estén dispuestos a participar en un grupo de prueba.

Una vez que la herramienta haya sido ampliamente probada y se hayan realizado los ajustes y mejoras necesarios, se presentará al Comité de Coordinación para recabar su opinión. En esta fase se podrán realizar posibles ajustes adicionales.

A continuación, la herramienta se traducirá a todas las lenguas oficiales de la Convención.

El objetivo es presentar y lanzar oficialmente la herramienta en la 19MSP

Tras el lanzamiento de la herramienta, se crearán cuentas y se proporcionará a cada Estado Parte información de acceso.

El objetivo es que los Estados Parte puedan utilizar la herramienta de presentación de informes en línea para el próximo ciclo de presentación de informes.

Al final de este proceso, deberíamos tener una herramienta que facilite la presentación de informes por parte de todos nosotros y espero que les resulte útil y práctica de utilizar. Estoy deseando poder presentarles oficialmente la herramienta para presentar los informes en línea a todos ustedes muy pronto.

Esperamos que facilite sus esfuerzos de presentación de reportes y esto se traduzca en un aumento y mejora de los mismos.

También quiero aprovechar la oportunidad para agradecer una vez más a Canadá el apoyo financiero prestado a la Unidad de Apoyo a la Implementación para hacer posible el desarrollo de esta herramienta.

Gracias por su atención.



Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and on Their Destruction

Online Reporting Platform Login

[Forgot password](#)

Account creation

Login access is provided to States Parties only.

To receive login information or in case of problems trying to log in, please contact the ISU at [isu\(at\)apminebanconvention.org](mailto:isu(at)apminebanconvention.org).

Anti-Personnel Mine Ban ...

Contact information

Summary report

A. National implementatio...

B. Stockpiled anti-personn...

C. Anti-personnel mines r...

D. Areas known or suspec...

E. Technical characteristi...

F. Conversion or decommi...

G. Victim assistance

H. Cooperation and assist...

I. Other relevant matters

< 3 of 12 >

Summary report

Optional text explaining the aim of this section.

A. National implementation measures:

- changed
- unchanged

B. Stockpiled anti-personnel mines:

- changed
- unchanged
- non applicable

C. Anti-personnel mines retained or transferred for permitted purposes:

- changed
- unchanged
- non applicable

D. Areas known or suspected to contain anti-personnel mines and mine risk education and reduction efforts:

- changed
- unchanged
- non applicable

E. Technical characteristics of anti-personnel mines:

- changed
- unchanged
- non applicable

F. Conversion or decommissioning of anti-personnel mine production facilities:

- changed
- unchanged
- non applicable

G. Victim assistance:

- changed
- unchanged
- non applicable

H. Cooperation and assistance:

- changed
- unchanged
- non applicable

I. Any Other Relevant Matters:

- changed
- unchanged
- non applicable

Attach Note Verbale

Drag files here or use the button below.

Select File



Anti-Personnel Mine Ban ...

Contact information

Summary report

A . National implementatio...

B. Stockpiled anti-personn...

C. Anti-personnel mines r...

D. Areas known or suspec...

E. Technical characteristic...

F. Conversion or decommi...

G. Victim assistance

H. Cooperation and assist...

I. Other relevant matters



A . National implementation measures

Information on legal, administrative or other measures

Insert information on any legal, administrative or other measures, including the imposition of penal sanctions, taken during the previous calendar year, to prevent and suppress any activity prohibited under the Convention undertaken by persons or on territory under the State Party's jurisdiction or control.

Please attach any relevant documents (e.g. new legislation, court decisions, etc).

Drag files here or use the button below.

Select Files